

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código :	20610198628	Fecha de envío :	17/03/2025
Nombre o Razón social :	SEGYCO S.A.C.	Hora de envío :	10:31:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para los tres personales clave "Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo", "Especialista en Salud Ocupacional" y "Especialista en Medio Ambiente" mencionan varios cursos como capacitación con un mínimo de 120 horas. ¿Cada personal debe tener todos los cursos con un mínimo de 120 horas cada uno o solo es necesario uno de ellos con un mínimo de 120 horas? ¿Las horas mínimas son acumulables de todos los cursos de capacitaciones?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

El requisito de mínimo 120 horas se refiere a los Diplomados según lo especificado para cada especialista; las demás capacitaciones solo se requieren certificados o constancias de capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 20610198628

Nombre o Razón social : SEGYCO S.A.C.

Fecha de envío : 18/03/2025

Hora de envío : 15:21:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para la formación académica del personal clave "Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo" y "Especialista en Salud Ocupacional", ¿se podría validar las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Minas e Ingeniería Química?, considerando que cuenten con la experiencia y capacitación solicitada, para mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara,

Para la formación académica, se han considerado profesionales, que están relacionados a actividades del sector eléctrico. Por lo cual, no se admiten las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Minas e Ingeniería Química sin embargo se está precisando la formación académica solicitada: 1. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Formación Académica: Abogado y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Eléctrico, y/o Ingeniero Industrial).

2. Especialista en Salud Ocupacional

Formación Académica: Abogado y/o Médico y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero en Seguridad e Higiene).

3. Especialista en Medio Ambiente

Formación Académica: Abogado y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Seguridad e Higiene y/o Ingeniero Ambiental.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar formación académica: 1. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Formación Académica: Abogado y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Eléctrico, y/o Ingeniero Industrial).

2. Especialista en Salud Ocupacional

Formación Académica: Abogado y/o Médico y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero en Seguridad e Higiene).

3. Especialista en Medio Ambiente

Formación Académica: Abogado y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Seguridad e Higiene y/o Ingeniero Ambiental

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código :	20610198628	Fecha de envío :	18/03/2025
Nombre o Razón social :	SEGYCO S.A.C.	Hora de envío :	15:21:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para la formación académica del personal clave "Especialista en Medio Ambiente", ¿se podría validar las carreras de Ingeniería de Minas e Ingeniería Química?, considerando que cuenten con la experiencia y capacitación solicitada, para mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta: Para la formación académica, se han considerado profesionales, que están relacionados a actividades del sector eléctrico. por lo cual, no se admiten las carreras de Ing. De Minas e Ing. Química.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 20605925911

Fecha de envío : 19/03/2025

Nombre o Razón social : W&D CONSULTING E.I.R.L.

Hora de envío : 02:09:56

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, en sector Eléctrico, Minero o Hidrocarburos.

Al implementar un sistema de SST y Medio Ambiente uno de los requisitos es cumplir con la elaboración de la matriz legal.

La consulta en mención es si se puede considerar como experiencia la implementación de sistemas de gestión SST

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente.

Se procede a incluir en servicios similares los servicios siguientes:

- Implementación, revisión y/o auditoria de sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional (ISO 45001), Implementación, revisión y/o auditoria de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001); en sector Eléctrico y/o sector Minero y/o sector Hidrocarburos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, en sector Eléctrico y/o sector Minero y/o sector Hidrocarburos;

- Implementación, revisión y/o auditoria de sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional (ISO 45001), Implementación, revisión y/o auditoria de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001); en sector Eléctrico y/o sector Minero y/o sector Hidrocarburos

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 20610198628

Fecha de envío : 19/03/2025

Nombre o Razón social : SEGYCO S.A.C.

Hora de envío : 12:38:16

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Del apartado f), ¿Qué duración deben tener cada charla virtual al personal de Hidrandina que se da luego de la identificación de un nuevo requisito legal?

Por otro lado, al final del apartado f) mencionan "Esto no debe pasar de los 5 días de publicada la norma.". ¿Se refiere días hábiles o calendario? ¿Se refiere a que solo la comunicación por correo de la fecha y hora propuesta para la charla virtual debe ser dentro de ese plazo, sin contar la confirmación de Hidrandina? o ¿se refiere a que se debe realizar la charla virtual dentro de ese plazo, incluyendo tanto la comunicación por correo y la confirmación de Hidrandina?

¿Las charlas deben ser dadas por el coordinador u otro de los profesionales? ¿Puede ser dado por un solo personal clave?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.1 **Literal:** 9.1.3 f) **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

Cada charla virtual tendrá una duración mínima de una hora; y se debe realizar dentro del plazo de los cinco días calendario de publicada la norma.

Las charlas deben ser dadas por el coordinador y/o el profesional clave especialista relacionado con el nuevo requisito legal identificado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código :	20610198628	Fecha de envío :	19/03/2025
Nombre o Razón social :	SEGYCO S.A.C.	Hora de envío :	12:38:16

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Del apartado g), ¿Se puede considerar como mecanismo de reporte adicional a la plataforma Google Drive? Caso contrario, se solicita recomendaciones de mecanismo de reporte que se ajuste a lo que solicita Hidrandina. ¿El acceso al mecanismo de reporte culminaría al finalizar el periodo del servicio?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.1 Literal: 9.1.3 g) **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

El proveedor del servicio deberá proponer el mecanismo adicional de reporte (software, plataforma, u otro de reporte), de acceso a cualquier dueño de proceso de Hidrandina S.A.; manteniéndose el acceso al mecanismo de reporte, finalizado el periodo del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 20610198628	Fecha de envío : 19/03/2025
Nombre o Razón social : SEGYCO S.A.C.	Hora de envío : 12:38:16

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Del apartado j), ¿En qué plazo se debe comunicar por correo electrónico, las nuevas normas legales?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.1 **Literal:** 9.1.3 j) **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la comunicación se efectuará al día siguiente de publicado la norma legal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 10748717710	Fecha de envío : 19/03/2025
Nombre o Razón social : JHON SANCHEZ ROBERTO STEPHANO	Hora de envío : 13:45:55

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

¿Cómo se verificará la experiencia dineraria de los postores, especialmente en casos donde los comprobantes de pago no tengan un sello de "cancelado" o "pagado" por parte del cliente?, ¿La experiencia puede ser con una entidad privada?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.2 Literal: c **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 10748717710	Fecha de envío : 19/03/2025
Nombre o Razón social : JHON SANCHEZ ROBERTO STEPHANO	Hora de envío : 13:45:55

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿Está permitida la subcontratación parcial del servicio, y en caso afirmativo, cuáles son los requisitos para que un subcontratista sea aceptado?

: El documento menciona que no está permitida la subcontratación, pero no aclara si hay excepciones o cómo se manejarían casos especiales.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 18 Literal: a Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

No está permitida subcontratar ni total ni parcialmente el Servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 20483838663

Fecha de envío : 19/03/2025

Nombre o Razón social : ELECTRO DIESEL NOR ORIENTE SRL

Hora de envío : 18:46:52

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto a la forma de pago establecido en el numeral 16 de los terminos de referencia, favor precisar en que plazo o en que tiempo HIDRANDINA culminará la revisión del primer, segundo y tercer entregable respectivamente, asimismo aclarar si el plazo de revisión por parte HIDRANDINA esta considerado en el plazo total de 365 días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 16 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

La conformidad será otorgada en el plazo máximo de SIETE (07) días de producida la recepción de los informes; los mismos que están considerados dentro de los plazos de cada entregable; en el plazo total de 365 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código :	20483838663	Fecha de envío :	19/03/2025
Nombre o Razón social :	ELECTRO DIESEL NOR ORIENTE SRL	Hora de envío :	18:46:52

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Respecto al personal clave y los requisitos de calificación de los 03 profesionales claves, solicitamos también considerar la profesión afín de ingeniero en energía, dado que pertenece al Capítulo de Ingeniería Mecánica- Eléctrica del Colegio de Ingenieros del Perú.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 10 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta:

Para la formación académica, se han considerado profesionales, que están relacionados a actividades del sector eléctrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 20483838663

Fecha de envío : 19/03/2025

Nombre o Razón social : ELECTRO DIESEL NOR ORIENTE SRL

Hora de envío : 18:46:52

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto al entregable 2 y 3 indicado en el numeral 16 de los términos de referencia, solicitamos precisar el detalle que se debe presentar por cada entregable, es decir que debe contener lo referente a la Evaluación del cumplimiento Legal de los requisitos legales, dado que se observa otro detalle de entregable especificado en el numeral 11 que no coincide con los entregables del numeral 16 de los términos de referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 29 del RLCE sobre descripción objetiva y precisa de los términos de referencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

Los entregables 2 y 3 deben contener referencialmente:

1. Matriz Legal actualizada
2. Introducción
3. Objetivos
4. Metodología
5. Resultados
6. Hallazgos y medidas correctivas
 - Gestión de Seg en el Trabajo.
 - Gestión de salud Ocupacional
 - Gestión ambiental
6. Oportunidades de Mejora.
7. Conclusiones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adiciona en el ítem 16:

Los entregables 2 y 3 deben contener referencialmente:

1. Matriz Legal actualizada
2. Introducción
3. Objetivos
4. Metodología
5. Resultados
6. Hallazgos y medidas correctivas
 - Gestión de Seg en el Trabajo.
 - Gestión de salud Ocupacional
 - Gestión ambiental
6. Oportunidades de Mejora.
7. Conclusiones

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código : 20605614885

Fecha de envío : 19/03/2025

Nombre o Razón social : KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 23:33:28

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

La experiencia del personal clave no se encuentra clara, no se indica con exactitud los puestos de trabajos que se van a calificar; así mismo, no es claro sobre que servicios de consultoría, asesoría o auditoría se refiere, se solicitada aclarar al comité de selección si estos servicios son sobre sistemas de gestión de seguridad, salud ocupacional o medio ambiente. Porque los servicios de consultoría, asesoría o auditorías se dan sobre los sistemas normados por ISO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que:

Se considerará que la experiencia del personal clave sea: consultor, auditor, o asesor en SGSST y MA; y haber realizado evaluación de requisitos legales; en empresas del sector de Energía y/o sector Minas y/o sector Electricidad y/o sector Minería y/o sector Hidrocarburos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debe decir: 1. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Experiencia: Mínima de 02 años ejerciendo funciones de consultoría y/o auditoría, y/o asesoría en SGSST y MA; y haber realizado evaluación de requisitos legales; en empresas del sector de Energía y/o sector Minas y/o sector Electricidad y/o sector Minería y/o sector Hidrocarburos.

2. Especialista en Salud Ocupacional

Experiencia: Mínima de 02 años ejerciendo funciones de consultoría y/o auditoría, y/o asesoría en SGSST y MA; y haber realizado evaluación de requisitos legales; en empresas del sector de Energía y/o sector Minas y/o sector Electricidad y/o sector Minería y/o sector Hidrocarburos

3. Especialista en Medio Ambiente

Experiencia: Mínima de 02 años ejerciendo funciones de consultoría y/o auditoría, y/o asesoría en SGSST y MA; y haber realizado evaluación de requisitos legales; en empresas del sector de Energía y/o sector Minas y/o sector Electricidad y/o sector Minería y/o sector Hidrocarburos

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-13-2025-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio para la elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, para la empresa Hidrandina S.A. 2025

Ruc/código :	20605614885	Fecha de envío :	19/03/2025
Nombre o Razón social :	KATARIC SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:33:28

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Con base en los principios de razonabilidad y trato justo e igualitario, se le solicita al comité de selección evaluar agregar otros tipos de servicios que sean similares al objeto de la convocatoria. Estos servicios similares son: "Implementación, revisión y/o auditoría de sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional (ISO 45001), Implementación, revisión y/o auditoría de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001)"; porque la elaboración, actualización o revisión de los requisitos legales es normado y establecido por las normas ISO en su apartado 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente.

Se procede a incluir en servicios similares los servicios siguientes:

- Implementación, revisión y/o auditoría de sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional (ISO 45001), Implementación, revisión y/o auditoría de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001); en sector Eléctrico y/o sector Minero y/o sector Hidrocarburos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Elaboración, actualización y evaluación del cumplimiento de la Matriz de Requisitos Legales de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, en sector Eléctrico y/o sector Minero y/o sector Hidrocarburos;

- Implementación, revisión y/o auditoría de sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional (ISO 45001), Implementación, revisión y/o auditoría de sistemas de gestión ambiental (ISO 14001); en sector Eléctrico y/o sector Minero y/o sector Hidrocarburos